

40

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**  
Medellín, cinco de agosto de dos mil veintidós

2020-419

Se atiende a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante dentro del presente proceso; en consecuencia, se dispone expedir oficio a la EPS SURAMERICANA S.A, con el fin de que indiquen dirección y correo electrónico del señor HUBERNEY MONTOYA CASTRO.

CUMPLASE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ

